

# Prácticas de evaluación educativa de las entidades académicas de la UNAM

---



## Práctica Acreditación de programas

Acreditación de las carreras en  
la Facultad de Estudios Superiores Iztacala  
Abril 2018.



# 01 Contexto institucional

## En la Facultad de Estudios Superiores Iztacala se realiza la acreditación de las licenciaturas.

Las seis carreras presenciales que se imparten en la facultad se han evaluado de manera externa al menos en dos ocasiones. La carrera de Biología fue evaluada por los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES) en 2006 y en 2011; la carrera de Cirujano Dentista fue acreditada en 2006 y en 2011 por el Consejo Nacional de Educación Odontológica (CONAEDO); Enfermería fue evaluada por los CIEES en 2006 y en 2011; Médico Cirujano fue acreditada en 1998 por la Asociación Mexicana de Facultades y Escuelas de Medicina (AMFEM), y en 2005 y 2011 por el Consejo Mexicano para la Acreditación de la Educación Médica (COMAEM); Optometría fue acreditada en 2006 por los CIEES y en 2012 por el Consejo Mexicano de Acreditación en Optometría (COMACEO), y finalmente la carrera de Psicología fue evaluada en 1997, 2006 y en 2011 por el Consejo Nacional para la Enseñanza e Investigación en Psicología (CNEIP).

Para iniciar el proceso de reacreditación, las carreras elaboraron un documento de autoevaluación e integraron las carpetas de evidencias, esto aproximadamente un año antes

de la evaluación externa. Las visitas de reacreditación por parte de los evaluadores externos se realizaron en las siguientes fechas:

Biología: 23 y 24 de febrero del 2017.

Cirujano Dentista: 26 al 28 de marzo del 2017.

Enfermería: 26 al 28 de abril del 2017.

Médico Cirujano: 3 al 6 de abril del 2016.

Optometría: 30 de agosto al 1° de septiembre del 2017.

Psicología: del 17 al 19 de agosto del 2016.

La acreditación es un proceso institucional y constituye uno de los indicadores de calidad del Plan de Desarrollo Académico Institucional de la gestión 2012-2016 de la dirección y en la gestión de 2016-2020 forma parte de las acciones del proyecto de creación, modificación, implantación y seguimiento de los planes de estudio.

En este proceso los organismos acreditadores son los responsables de asesorar a cada carrera en la elaboración de la autoevaluación, de acuerdo con los indicadores de calidad establecidos para cada programa.

Tales organismos fueron el Comité de

Acreditación de la Licenciatura en Biología (CACEB), el Consejo Nacional de Educación Odontológica (CONAEDO), el Consejo Mexicano para la Acreditación de Enfermería (COMACE), el Consejo Mexicano para la Acreditación de la Educación Médica (COMAEM), Consejo Mexicano de Acreditación en Optometría (COMACEO) y el Consejo Nacional

para la Enseñanza e Investigación en Psicología (CNEIP).

La responsabilidad de coordinar los procesos de acreditación es de las jefaturas de carrera y la Coordinación de Diseño y Evaluación Curricular, con apoyo en otras áreas académico-administrativas.

---



## 02 Características

Los propósitos de la acreditación son dar seguimiento a los procesos de reacreditación y mejorar los procesos institucionales de todas las carreras, así como verificar el cumplimiento de las recomendaciones y reafirmar la calidad de los programas institucionales en cada carrera.

Tener una evaluación realizada por una instancia externa sobre la calidad de los planes y programas de estudio es muy importante para las carreras que se imparten en la FES Iztacala. Estos procesos de acreditación tienen una vigencia de cinco años.

---



## 03 Método

Para realizar estos procesos de evaluación, los organismos acreditadores cuentan con una guía en la que se describen los indicadores que se evaluarán en el programa y las evidencias que la carrera puede presentar para la verificación. A continuación, se mencionará el número de indicadores atendidos por cada carrera en la evaluación:

Biología se evaluó mediante 140 indicadores; Cirujano Dentista 426; Enfermería 263; Médico Cirujano 179; Optometría 195; y Psicología 149. En total se reacreditaron seis planes de estudio del sistema escolarizado.

Como parte de la evaluación, los organismos acreditadores representados por dos o tres pares evaluadores visitaron la Facultad para revisar las evidencias impresas y entrevistar a profesores, alumnos y personal administrativo de la facultad.

Con respecto al análisis de datos, la mayoría de los indicadores son cualitativos, por lo que el informe presenta una breve descripción sobre su cumplimiento, así como datos numéricos que dan cuenta de los indicadores cuantitativos.

---



## 04 Resultados de la evaluación

El organismo acreditador envía a la Dirección, la jefatura de carrera, y a la Coordinación de Diseño y Evaluación Curricular, de manera impresa y digital, el informe de la evaluación con recomendaciones para mejorar la calidad del programa.

El informe es revisado por las jefaturas de carrera y las recomendaciones se difunden a la Dirección y las áreas involucradas. Además, se comentan en el Consejo de Planeación de la facultad, donde se proyectan las acciones de mejora en general y en particular a las necesidades de cada carrera.

---



## 05 Usos de la evaluación

Las recomendaciones orientan la toma de decisiones sobre cada rubro evaluado y proyectan las acciones de mejora en las áreas de oportunidad de cada carrera: infraestructura, recursos humanos, planeaciones educativas, acciones de intervención concretas en procesos de enseñanza aprendizaje.

---